

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Aplicada
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

En general la información es escasa aunque está bien organizada.

La presentación del plan de estudios es mejorable. Relaciona la formación que proporciona el Master, con la realización de la tesis doctoral. Se sugiere revisar los textos dado que en ocasiones son confusos para un lector externo.

Entre la documentación oficial del Título, se encuentra accesible la memoria de verificación del Título, la resolución del BOE, el informe de evaluación para la verificación emitido por ANECA y el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Se sugiere añadir una breve explicación de cada uno de estos documentos para un posible estudiante que no esté familiarizado con esta información.

Formalmente, se sugiere modificar la denominación del listado de "proyectos fin de máster", por "Trabajos de Fin de Máster". Esto aparece en varios apartados tanto de acceso público como restringido.

Dimensión 2. El estudiante

Se sugiere valorar la posibilidad de dar una mayor difusión y accesibilidad a las guías docentes del Título.

El plan de estudios se presenta en módulos y materias, sin embargo las guías docentes se presentan por bloques cuando se sugiere su presentación por asignaturas. Resulta confuso el planteamiento de las materias que componen el plan de estudios y la estructura general del Master (antes la división era por obligatorio y optativo). Debiera revisarse este aspecto.

No se relacionan las guías docentes con la estructura del master. La información aportada en las guías docentes no siempre está completa ni tampoco su estructura es homogénea. Debiera estandarizarse la información mínima que debe proporcionarse en todas las asignaturas.

Los horarios y el calendario de pruebas de evaluación no se encuentran disponibles. La Universidad indica que los horarios son enviados por mail a los estudiantes por lo que no se puede acceder a la información de manera previa a la matriculación.

Dimensión 3. El funcionamiento

Se detectan algunas cuestiones que evidencian un no completo funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad.

Así por ejemplo el apartado público de "resultados" del SIGC está vacío (<http://www.tecnun.es/calidad/resultados.html>), no se ha encuestado a distintos colectivos implicados con el Títulos (<http://www.tecnun.es/es/calidad/sigc/encuestas.html>), la información sobre los indicadores se limita a los aspectos propios del diseño del sistema (

<http://www.tecnun.es/calidad/sigc/indicadores.html>), constatándose que sólo se disponen de los siguientes documentos: informe de resultados 2010/2011; listado de "Proyectos" Fin de Master 2010/2011 y acta de la comisión de estudios 2010.

Sólo se cuenta con un acta de la comisión académica. Además, por la información contenida se hacen cambios significativos en el plan de estudios, sin someterlo a modificación previamente "Se incorpora a la Oferta de los Módulos II-1, II-3 y II-7 cuatro asignaturas que responden a las materias definidas en la Memoria, ampliando así la oferta académica del Máster en Investigación de Ingeniería Aplicada."

Se debería segregar la información contenida diferenciando cada uno de los másteres. En la actualidad se incluye la información de los dos másteres, el de Ingeniería Biomédica e Ingeniería Aplicada, de manera conjunta.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Dado el número de estudiantes que no finalizan el Máster por no realizar el Trabajo de Fin de Máster, se deben realizar algunas acciones para mejorar este aspecto y consecuentemente las tasas de rendimiento y graduación.

No se aportan datos sobre la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso.

La valoración de una muestra de los Trabajos de Fin de Máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken